

Buenas Prácticas Empresariales de Responsabilidad Social

Jazmín Chávez

M.A. Javier Bernardo Evans Anduro

M.A. María Edelmira Palomares Vega

Introducción

La región sur del estado de Sonora cuenta con una casi nula participación de empresas socialmente responsables, aunque a nivel nacional, las empresas socialmente responsables (ERS) han venido incrementando en un 17% sus ventas y están recibiendo una buena respuesta por parte de la comunidad en general, por percibirlos que son empresas comprometidas para poder confiar en el consumo de sus productos. Esto despertó nuestro interés por conocer si se está incentivando a estas empresas a realizar proyectos de carácter social; más sobre la manera en que se está difundiendo y promoviendo que las empresas se determinen a obtener un mayor nivel de responsabilidad social (RS) a la vez que aumentan sus beneficios económicos, cuando hay quienes piensan que ambos son incompatibles como objetivos institucionales.

Una vez decididos a adentrarnos en el tema de las ESR, nos dimos cuenta que había mucha información en el internet y al mismo tiempo que muy pocas empresas a nivel nacional, estatal y regional, han demostrado ante las instancias verificadoras, que cumplen con los estándares de RS

Esto aumentó nuestro interés por descubrir cómo se está estimulando la Responsabilidad Social de las empresas (RSE) y qué resultados se han obtenido.

Materiales y Métodos

Para el desarrollo de esta investigación elegimos hacerlo aprovechando principalmente documentación electrónica vía internet, por ser este medio el idóneo para encontrar información emitida por las mismas organizaciones que estudiamos.

Localizadas las bases de datos leímos y seleccionamos el material que mejor responde a las necesidades de saber sobre la Responsabilidad Social en las Empresas.

“Buenas Prácticas Empresariales de Responsabilidad Social”

Si se asume que la responsabilidad de las empresas es generar utilidades, se debe asumir también que tienen otra responsabilidad muy importante y que actualmente esta concepción unitaria no es suficiente, ni aceptable.

Además de generar utilidades para sus accionistas, las empresas deben considerar cómo sus actividades afectan, positiva o negativamente sobre la calidad de vida de sus empleados y de las comunidades en las que realizan sus operaciones.

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es inherente a la empresa. Se ha convertido en una nueva forma de gestión y de hacer negocios, en la cual la empresa se ocupa de que sus operaciones sean sustentables en lo económico, lo social y lo ambiental, reconociendo los intereses de los distintos grupos con los que se relaciona y buscando la preservación del medio ambiente y la sustentabilidad de las generaciones futuras.

RSE es una visión de negocios que integra el respeto por las personas, los valores éticos, la comunidad y el medioambiente con la gestión misma de la empresa, *independientemente de los productos o servicios que ésta ofrece, del sector al que pertenece, de su tamaño o nacionalidad*. RSE en México se ha vuelto un concepto integral que permea todos los niveles operativos de muchas compañías. La RSE lleva a la actuación consciente y comprometida de mejora continua, medida y consistente que permite a la empresa generar valor agregado para todos sus públicos, y con ello ser sustentablemente competitiva.

La Acción Responsable implica el análisis y la definición del alcance que la organización tiene en relación a las distintas necesidades, expectativas y valores que conforman el ser y quehacer de las personas y de las sociedades con las que interactúa. Sus niveles de responsabilidad se agrupan en seis **dimensiones**:

1. **Economía interna.** Obtener utilidades y mantenerse viva y pujante (sustentabilidad).
2. **Economía externa. Generar** y distribuir bienes y servicios útiles y rentables para la comunidad, además de su aportación a la causa pública vía la contribución impositiva.
3. **Social interna.** Cuidar y fomentar la calidad de vida en el trabajo y el desarrollo integral y pleno de inversionistas, directivos, colaboradores y proveedores.
4. **Sociocultural y política externa.** Crear condiciones que permitan y favorezcan la expansión del espíritu empresarial y el pleno desarrollo de las comunidades y un entorno de mercado favorable para el desarrollo de su negocio.
5. **Ecología interna.** Responsabilidad total sobre las repercusiones ambientales de sus procesos, productos y subproductos. Previendo y corrigiendo daños colaterales.
6. **Ecología externa.** Preservar y mejorar la herencia ecológica común para el bien de la humanidad actual y futura.

Una empresa con **RSE** actúa de acuerdo a su propio contexto, toma a su cargo y costo la realización de sus proyectos completos en lo individual o sumando a otros actores y/o sectores con metas similares.

Actualmente, la RSE en Sonora es promovida por tres grandes instituciones con distintos alcances, una mundial, una nacional y una estatal: La Organización de las Naciones Unidas (**ONU**), El Centro Mexicano para la Filantropía A. C. (**CEMEFI**) y la Fundación del Empresariado Sonorense, A.C. (**FESAC**).

FESAC fue creada en 1997. Es una institución, independiente, dedicada a atender las necesidades más apremiantes de la comunidad, generar oportunidades de desarrollo y mejorar la calidad de la vida de los sonorenses. Está constituida con la aprobación de 43 cámaras y organismos empresariales del estado, como ejemplo: Socios de Hermosillo, CMIC, Canacintra, Canaco, Canacope, UGRS, Canirac, Asociación de Hoteles, Coparmex y Usem, entre otras. Ha sido un medio en el que muchos empresarios han colaborado en desastres naturales, como lo han sido el caso de Guaymas, Alamos, Huatabampo, entre otros, enviando productos o habilitando transportes.

El pasado 5 de Octubre, en coordinación con la Secretaria de Economía del Estado de Sonora, la FESAC lanzó la convocatoria a 60 micro, pequeñas y medianas empresas para que participaran en un sistema de desarrollo empresarial para obtener la certificación de **Empresa Socialmente Responsable**. Según declaraciones de Juan Enrique García Miranda, presidente de la FESAC: En Sonora existen 19 empresas con esta distinción, además de 100 compañías nacionales establecidas en la entidad, que tienen esa misma certificación en sus matrices. En total, en México existen 572 empresas socialmente responsables.

Según la FESAC, los requisitos para ser empresa socialmente responsable son cuatro:

1. Aumentar la ética empresarial,
2. Mejorar la calidad de vida de sus empleados,
3. Vincular a través de obras sociales con la comunidad y

4. Cuidado del medio ambiente con la reducción del uso de insumos energéticos.

Para obtener el reconocimiento de RSE, las compañías deben de superar el 75% de los 30 índices que el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) establece como requisitos a través de un proceso de autodiagnóstico sustentado documentalmente por la empresa.

Veamos a continuación las acciones emprendidas por la **CEMEFI**.

La **CEMEFI** es una organización sin fines de lucro que desde diciembre de 1988, promueve y articula la participación filantrópica, comprometida y socialmente responsable de los ciudadanos, distinguiendo desde el 2000 a las empresas comprometidas a **medir la institucionalización de una gestión socialmente responsable mediante un ejercicio de auto diagnóstico verificado**.

CEMEFI ha recibido a su vez, reconocimientos por sus acciones a favor de la ecología. Reforestamos México A. C. le otorgó uno por recolectar 28 ton de CO2 en Chiapas el 2011. (Ver Anexo 1)

Cada año, **CEMEFI** entrega el **distintivo ESR** a las organizaciones que se han destacado por ser Socialmente Responsables. En México, 572 empresas ostentan actualmente el Distintivo ESR® y son la vanguardia de una tendencia empresarial que se extiende a escala global. (Ver Anexo 5).

El Distintivo ESR® acredita a la empresa ante empleados, inversionistas, clientes, autoridades y con la sociedad en general, por asumir voluntaria y públicamente el compromiso de una gestión socialmente responsable, como parte de su cultura y su estrategia de negocio.

Actualmente, a excepción hecha de entidades gubernamentales, empresas tabacaleras y centros de entretenimiento cuyos servicios estén relacionados con juegos de apuestas y casinos, pueden participar para obtener el distintivo ESR® todas las empresas, legalmente constituidas y personas físicas con actividad empresarial que operen en México, de cualquier tamaño y sector productivo.

- Empresas grandes
- Empresas micro, pequeñas y medianas
- Empresas micro, pequeñas y medianas participando a través del programa Cadena de Valor (Proveedores PyMes) invitados por una ESR grande.

El Distintivo ESR® compromete a la empresa para el cumplimiento de los estándares propuestos en los ámbitos de:

1. Calidad de vida en la empresa.
2. Ética empresarial.
3. Vinculación de la empresa con la comunidad.

4. Cuidado y preservación del medio ambiente.
5. Ética y promoción del consumo responsable. Los estándares de este quinto ámbito de la RSE se aplican solamente a empresas cuyos productos sean: bebidas alcohólicas; medicinas y medicamentos que se venden sin receta; más otros que recomiende el Comité de Empresa Socialmente Responsable del CEMEFI.

Los 15 Principios CEMEFI de la Responsabilidad Social Empresarial

1. Respeto a la dignidad de la persona.
2. Empleo Digno.
3. Solidaridad.
4. Subsidiariedad.
5. Contribución al Bien Común.
6. Corresponsabilidad.
7. Confianza.
8. Ética en los Negocios.
9. Prevención de negocios ilícitos.
10. Vinculación con la Comunidad.
11. Transparencia.
12. Honestidad y Legalidad.
13. Justicia y Equidad.
14. Empresarialidad.
15. Desarrollo Social.

A partir de estos principios, las Empresas Socialmente Responsables (ESR) establecen compromisos para minimizar los impactos negativos de sus actividades, basados en una abierta y constante comunicación con sus grupos de interés.

La RS y sus actividades tienen que ser voluntarias e ir más allá de las obligaciones legales, pero en armonía con la ley. Exige el respeto de los valores universalmente reconocidos y del marco legal existente.

El Distintivo ESR como símbolo, puede ser utilizado en todas las comunidades de la empresa para hacer pública su distinción y su compromiso. Las instituciones financieras recurren cada vez más a listas de ESR para evaluar los riesgos de sus préstamos o inversiones. La revista Industry Week demostró que el rendimiento superior al promedio de una empresa socialmente responsable, puede atribuirse en 50% a esa característica, y el resto a los resultados del sector.

Está demostrado que cuando se elige entre dos marcas de la misma calidad y precio, la cuestión de responsabilidad social es la que más afecta en la decisión de comprar: (41%) por encima del diseño e innovación y la lealtad de la marca (26%). El 70% de los consumidores dice estar dispuesto a pagar más por una marca que apoya causas sociales o medioambientales.

Observaremos ahora las acciones de la ONU. El 9 de junio de 2005 se iniciaron formalmente las actividades de un Pacto Mundial por la RSE en México. Esta Alianza

Internacional fue presentada por primera vez en 1999 en el Foro Económico Mundial en Davós, Suiza, por su Secretario General, Kofi Annan y lanzada el año 2000 por la ONU.

El Pacto Mundial incorpora en una gran alianza internacional a más de 2000 empresas y organizaciones comprometidas con 10 principios, que atienden cuatro dimensiones primordiales de la Responsabilidad Social (RS):

- derechos humanos, condiciones laborales, medio ambiente, transparencia y anti-corrupción.

El sector privado, a través de la acción conjunta con otros actores sociales, puede y debe contribuir a la solución de los grandes retos de la globalización. Esta misión parte de la oportunidad de alinear las políticas y prácticas corporativas con los valores y objetivos éticos universalmente aceptados.

Lo que propone el Pacto Mundial es justamente servir de puente entre el sector privado, los gobiernos y la sociedad civil, con fines de *realizar la visión de una economía global más sustentable, incluyente y humana*. Esta iniciativa está dirigida tanto a las empresas y organizaciones de la sociedad civil como a las fuerzas laborales (sindicatos).

El **Pacto Mundial en México** parte del enfoque propuesto por las Naciones Unidas.

En el Pacto Mundial participan las principales cúpulas empresariales de México y de las agencias de las Naciones Unidas que colaboran en la Oficina del Pacto Mundial:

- Organización Internacional del Trabajo,
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo,
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente,
- Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial,
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

El Pacto Mundial en México tuvo lugar el 9 de junio del 2012 y tiene como objetivo profundizar y difundir la cultura de la **RS** en todas **las empresas y organizaciones** mexicanas.

Empresas y organizaciones mexicanas **adoptaron los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Los 10 Principios del Pacto Mundial se basan en un consenso universal y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos fundamentales en el Trabajo, la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

El Pacto Mundial pide a las empresas adoptar, apoyar y promulgar, dentro de su esfera de influencia, una serie de valores fundamentales en las áreas de los derechos humanos, las normas de trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

Veamos entonces, cuáles son estos **10 principios de la ONU para la Responsabilidad Social Empresarial**.

Por los Derechos humanos

Principio 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2. Asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

Por los Estándares laborales

Principio 3. Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4. La eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Estándares laborales

Principio 5. La erradicación del trabajo infantil y distintivo de Empresa Socialmente Responsable.

Principio 6. La abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Por el Medio ambiente

Principio 7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8. Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9. Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Por la lucha Anticorrupción

Principio 10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Resultados

La respuesta es que sí se está difundiendo y promoviendo la RSE en todos los niveles: mundial, nacional y local. Esta labor se realiza a través de una colaboración interinstitucional de gobierno e iniciativa privada que abre el acceso a las empresas que desean elevar su calidad y competitividad mediante una atención de las necesidades de todos los actores que la sostienen. El Distintivo ESR como símbolo, puede ser utilizado en todas las comunidades de la empresa para hacer pública su distinción y su compromiso.

Conclusiones

Hay verdaderos esfuerzos por promover la Responsabilidad Social en las Empresa a nivel mundial, nacional y local. Las ERS están aumentando sus ganancias por volumen de ventas. La RSE es producto de una nueva visión institucional. Las empresas pierden con la corrupción. Las empresas necesitan integridad. Las empresas globales relacionan su competitividad con su Responsabilidad Social Corporativa. Las empresas que decidan unirse al Pacto Mundial de la ONU y esforzarse por obtener la Distinción de CEMEFI, como los invita la FESAC, aplicando estos valiosos principios de Responsabilidad Social Empresarial, serán competitivas y crecerán cumpliendo las exigencias de un mercado global.

Recomendaciones

La Sociedad y las empresas se beneficien mutuamente mediante la RSE. Las ESR aumenten sus ganancias con proyectos sociales. Las empresas deben combatir la corrupción, promover la integridad, tener a la Responsabilidad Social como un Valor

Primordial. Las empresas deben suscribirse al Pacto Mundial de la ONU, certificarse ante la CEMEFI e identificarse con FESAC por su acatamiento voluntario a estos principios de RSE, por el bien institucional, el entorno ecológico y el colectivo social.

Anexo 1



empresa.or

Anexo 2

DECÁLOGO EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

Las empresas pueden adaptar, adoptar y publicar el Decálogo de la **Empresa Socialmente Responsable**.

La Empresa Socialmente Responsable...

1. Promueve e impulsa una cultura **de competitividad responsable** que busca las metas y el éxito del negocio, contribuyendo al mismo tiempo al bienestar de la sociedad.
2. Hace públicos sus valores, **combate interna y externamente prácticas de corrupción** y se desempeña con base en un código de ética.
3. Vive esquemas de liderazgo participativo, solidaridad, servicio y de respeto a los **derechos humanos** y a la dignidad humana.

4. Promueve **condiciones laborales favorables para la calidad de vida**, el desarrollo humano y profesional de toda su comunidad (empleados, familiares, accionistas y proveedores).
5. Respeta el entorno ecológico en todos y cada uno de los procesos de operación y comercialización, además de contribuir a la preservación del **medio ambiente**.
6. Identifica las necesidades sociales del entorno en que opera y colabora en su solución, impulsando el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida.
7. Identifica y apoya causas sociales como parte de su estrategia de acción empresarial.
8. Invierte tiempo, talento y recursos en el desarrollo de las comunidades en las que opera.
9. Participa, mediante alianzas intersectoriales con otras empresas, organizaciones de la sociedad civil, cámaras, **agrupaciones y/o gobierno**, en la discusión, **propuestas y atención de temas sociales de interés público**.
10. Toma en cuenta e involucra a su personal, accionistas y proveedores en sus programas de inversión y desarrollo social.

www.cemefi.org/ESR

Anexo 3



El Distintivo ESR en números



expoknews.com

Anexo 4

Para CEMEFI, que también promueve la participación ciudadana, el ciudadano es socialmente responsable cuando cumple el siguiente decálogo:

- 1) Participa en los procesos de elección de las autoridades, ejerciendo su derecho al voto.
- 2) Cumple las leyes y normas que rigen la convivencia social y respeta a las autoridades que de ella emanan.

- 3) Paga los impuestos que le corresponden, promueve y exige la transparencia y el buen uso de los recursos.
- 4) Es responsable del desarrollo del bienestar de su comunidad y su país. Participa identificando problemas públicos y proponiendo soluciones.
- 5) Actúa bajo principios y valores de respeto y tolerancia a la pluralidad y a la diversidad. El respeto al derecho ajeno es la paz.
- 6) Cuida los bienes comunes y colabora en su preservación y mantenimiento.
- 7) Cuida y respeta el medio ambiente y hace uso adecuado de los recursos naturales.
- 8) Contribuye a preservar la identidad y el legado cultural de las diversas comunidades y pueblos que conforman el país.
- 9) Aporta tiempo, talento y recursos a favor de la comunidad.
- 10) Es solidario con los demás.

Anexo 5

DISTINTIVO ESR® 2012

El Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) y la Alianza por la Responsabilidad Social Empresarial (AliaRSE), reconocen a las empresas que cumplieron con los estándares de la responsabilidad social empresarial, por lo que se hicieron acreedores al Distintivo ESR 2012.

1 año

A.N.A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V.; Aarson Productos Hospitalarios; Above Target, S. de R.L. de C.V.; Aceites Lubricantes de Chihuahua, S.A. de C.V.; AGRO SOFOM S.A. de C.V. SOFOM ENR; Agroindustrias Unidas de Cacao, S.A. de C.V.; Agroquímicos de Michoacán, S.A. de C.V.; Ah Cacao; ALGAU, S.A. de C.V.; Alterterreus; Alsea; Alvey Roger Carrillo Rendón – REPLIMAR; Ambientes Sil; AOASS; AQP Consultores; ArcelorMittal México; Argonaut Gold Inc.; Arrendadora y Comercializadora LINGO, S.A. de C.V. SOFOM ENR; Arte y Publicidad de Culiacán, S.A. de C.V.; Atención Corporativa de México, S.A. de C.V.; Atención en Comunicaciones, S.A. de C.V.; ATPIMSA; AURORA-PICSA; Automotive Veritas de México, S.A. de C.V.; Bamboo Express; Best Day Travel; Boclalms; BTV Mexicana, S.A. de C.V.; CAPSTONE; Carrocerías y Remolques Kuzzy, S.A. de C.V.; MES Tecnología en Servicios y Energía S.A. de C.V. (BP México); Celéstica de Monterrey, S.A. de C.V.; Centro de Distribución Oriente, S.A. de C.V. (ROA); Centro de Estimulación Temprana GYM rafa; Cia. Sherwin Williams, S.A. de C.V.; CITELIS; CITICINEMAS; Club Tomateros de Culiacán - Promotora de Deportes y Espectáculos, S.A. de C.V.; Comercializadora D'Gar, S.A. de C.V.; Comercializadora Rosas Martínez; Compañía Minera del Cubo; CONAPLOR; Consorcio de Ingeniería y Construcción Logo, S.A. de C.V.; Construpima, S.A. de C.V.; Continental Cuautla; Corporación Inmobiliaria Vesta; Corporación Química Automotriz, S.A. de C.V.; Corporativo Mega Medios; Creartón; Credit Suisse México; Cryo Cell de México, S.A. de

C.V.; DDM; Degrémont, S.A. de C.V.; Delphy Bombas y Equipos, S.A. de C.V.; Desarrollo Agroindustrial Gaya, S.A. de C.V.; DIFORMEX; Distribuidora de Aceites Mexicanos, ACEIMEX S.A. de C.V.; DOMUS Desarrolladora Inmobiliaria, S.A. de C.V.; DSM Nutricional Products México; ECOFRIGO; Ecovale Opam; Editora Argos; EGA-PAC, S.A. de C.V.; ELEMENTIA; Empacadora Ganadera de Tamaulipas, S.A. de C.V.; Empacadora San Marcos, S.A. de C.V.; Empresas Comerciales; Envases Universales; Epsilon Ingeniería y Conectividad, S.A. de C.V.; Esprezza Consultores; Evaluatest Recursos Humanos y Testing; enter, S.A. de C.V.; Excel Consultores; Eximagen, S.A. de C.V.; Exterran Energy de México, S.A. de C.V.; Ferring, S.A. de C.V.; Ferrocarril y Terminal del Valle de México, S.A. de C.V.; Ferrocarriles Suburbanos, S.A.P.I. de C.V.; FINANCIERA FINVAY; Gasored; GDI Grupo Diamante Internacional, S.A. de C.V.; GETRAG Transmission Manufacturing de México; GLEZCO; Global Process, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.; GMP Sistemas, S.A. de C.V.; Green Dry; Grupo Ángeles Servicios de Salud, S.A. de C.V.; **Grupo Coliman - División Noroeste (Frutas finas del Noroeste**, Agropecuaria Terranova, Transportes Refrigerados Coliman); Grupo Desarrollador IAMSA; Grupo Escalante Agencias Aduanales, S.C.; Grupo Jisa; Grupo Kuo; Grupo Nava; Grupo Norson; Grupo Nu3; GRUPO PROCSA; Grupo Prosesa; Grupo Regio; Grupo Sports World; Gruppo Pro Ceramic, S.A. de C.V.; HDI Seguros; Hir Casa; HIR Expo Internacional, S.A. de C.V.; HMR Consultores Asociados; Hotel Grand Palladium Riviera Maya & The Royal Suites Yucatán; IGSA, S. A. de C. V.; Industrial Química de México, S.A. de C.V.; INDUSTRIAS BARDA S.A. DE C.V.; Industrias Cor, S.A. de C.V.; Industrias de Hule Galgo, S.A. de C.V.; Ingenio Los Mochis; Ingenio Santa Rosalía de la Chontalpa, S.A. de C.V.; Ingenio Tamazula, S.A. de C.V.; Inmobiliaria Quiero Casa, S.A. de C.V.; **Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.**; Intelektas; InterContinental Guadalajara; International Private Security de México; ISA CORPORATIVO; Jova Capital, S.A. de C.V. SOFOM ENR;K'nadian; Keken; KIO Networks; Laboratorios Senosiain, S.A. de C.V.; Laboratorios Sophia, S.A. de C.V.; LDM S.A. de C.V.; LEGO Operaciones de México, S.A. de C.V.; LICOM, S.A. de C.V.; Logística Creativa de Comunicación y Medios; Logra Financiamientos; Magid de México L.L.C.; Malla Ciclón del Caribe, S.A. de C.V.; Manjarrez Impresores, S.A. de C.V.; Manuel Murua, S. de S.S.; Maquinados Orientales, S.A. de C.V.; Marindustrias, S.A. de C.V.; MasNegocio; Maxigas Natural; MCM Telecom; Mead ; Johnson Nutrition®; Medicamentos del Bajío y Occidente, S.A. de C.V.; Medios de Transporte W.A.; MES Tecnología en Servicios y Energías (BP México); MEXICO ASISTENCIA S.A. DE C.V.; MisoDi Publicidad, S.A. de C.V.; MKT911; MP Marketing Group; MVS Radio; Notaría pública 188 de Nuevo Laredo, Tamaulipas; NTA Logistics de México S. A. de C.V.; Oleosur S.A.P.I. de C.V.; Operadora e Impulsora Logística del Bajío y Occidente, S.A. de C.V.; Padem Limpieza; PEIRSEN; Petro de Occidente, S.A. de C.V.; PIASA; Poder Comercial, S.A. de C.V.; Porcina Chuyin; Postermedia; Price Shoes; Pricetravel; Primero Mining; Principio Ecológico, S.A. ; de C.V.; Pro-Éxito, S.A. de C.V. SOFOM ENR; Promoción y Operación S.A. de C.V.; Prudential Real Estate Investors; PYPACO; Quality Services Registrars, S.A. de C.V.; ROTULA; Salsas Castillo, S.A. de C.V.; Schneider Electric; SEICA; Servicio Continental de Mensajería, S.A. de C.V.; Servicios Condumex, S.A. de C.V.; Servicios y Materiales Constructivos, S.A. de C.V.; SEVAFUSA; SM Cyclo de México, S.A. de C.V.; SMURFIT KAPPA Corrugado Guanajuato; Sociedad Industrial de Construcciones Eléctricas, S.A. de C.V.; Soluciones Avanzadas en Electrónica, S.A. de C.V.; Soporte Empresarial y Consultoría, S.C.; Soriano Rodríguez y Asociados, S.C.; Sprim México; SuKarne - Ganadería Integral Monarca;

SuKarne – Ganadería Integral SK; SuKarne – SuKarne Producción; Sunbeam Mexicana; T&P Refrigeración, S.A. de C.V.; Tierra de Agaves, S. de R.L. de C.V.; **Transportes Pític; Tuberías y Válvulas del Noroeste, S.A. de C.V.**; Tyson de México; Unidad de Investigación en Salud; **Universidad Anáhuac México Norte; Universidad Autónoma de Chihuahua; Universidad Autónoma del Carmen; Universidad Latinoamericana; Universidad Tecnológica Regional del Sur**; UPC Corporate; Urrea Herramientas Profesionales, S.A. de C.V.; Viva Agroinsumos, S.A. de C.V.

2 años

Abyplastic; Acciona, Pioneros en Desarrollo y Sostenibilidad; Acfe Quality Service; ADIVOR; **AEROMEXICO**; AGCO Mexico; Agencia Aduanal PROECI; Agentia; Agrícola Belher; Agrícola La Capilla; Agronegocios de Monterrey; **Agros de Cajeme**; AGROSTAR; Alkemin; Alsuper; Aurico Gold; Auténtica Diseño; B & S Grupo Exportador; Bio Pappel; Bioconstrucción y Energía Alternativa; Caja Gonzalo Vega; Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Guanajuato; Carso Infraestructura y Construcción; Central Progreso; Comercializadora Santo Tomás; **Compartamos Banco**; CompuSoluciones; Conduzinc; CONSERVA; Constructora y Perforadora Latina; Dagal; Dagal Autotransportes; DAMSA; DAN ELI; Danfoss Industries; Diageo México; Diprolisa; Distribuidora Dagal; EFIM; Emaus Casa Funeraria; Fábricas Monterrey; Fianzas Monterrey; Financiera Regional de Sinaloa; Frisa; Galper; Gamez Seguros y Fianzas; GIA; GiM Desarrollos; GMD ; Resorts; Graham Packaging México; GRUPO CATRAAR MÉXICO; Grupo Ferrox; **Grupo Financiero Banorte**; Grupo GAP; Grupo Grisi; **Grupo Jafra México**; Grupo Multisistemas de Seguridad Industrial; Grupo Ordas; Grupo Rotoplas; Grupo Urrea Dando Vida al Agua; Harinera de Sinaloa; HARSCO Industrial IKG de México; **Herbalife Internacional de México**; Hortícola del Desierto; Hospital Mexico Americano; Iberoamericana de Hidrocarburos; Ica Fluor Daniel; IFATHO; IMU; Industrias Recio; Industrias Vepinsa; **Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Sinaloa; Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Toluca**; J. Walter Thompson de México; Johnson Controls Power Solutions México y su marca LTH;Kreston BSG;Lapisa;Loredo del Pacífico;Manufacturera 3M; Marco Marketing Consultants; Medworks; MEPROSA; **Minera Corner Bay**; Minera Mexicana El Rosario; Minera México Grupo México; Minera Real de Ángeles; Minera Santa Rita - "Mina El Chanate"; **Mirador Torre Latino**; Molymex; Novo Nordisk Servicios Profesionales; Onest Logistics; Partida Soberanes y Asociados; PASSA AGROSERVICIOS; Praxair México; Promoción AT; Proveedora Galsa; Quimic; Quintiles México; R. Baidón y Asociados; RCI México; RR Donnelley; RSA México; Saint Gobain Gypsum; Saint-Gobain Abrasivos; Saint-Gobain México; Sales del Valle; SATMEX; Sealy Mattress Company México; Servicios Agropecuarios de la Costa; Silices de Veracruz; Silletas y Espaciadoras de México; SOLCRECE; Talento Visión Educativa; **Universidad Tecnológica de México; Universidad Tecnológica de San Juan del Río**; Volkswagen de México.

3 años

AB&C Leasing de México; ABITAT; Aceros Balderrama; AdeA México; ADO y Empresas Coordinadas; Agrana Fruit México; Agrícola Daniel Cárdenas Cevallos "El Porvenir"; Agrícola El Rosal; **Agroexportadora del Noroeste**; Alcatel-Lucent México; Alimentos Capullo; **Autos de Hermosillo**; AXA SEGUROS; Azanza y Asociados; BEPENSA; Bexel

Internacional; Casas Rucer; Central; Chiva Sentada Estudio de Animación; Cia. Azucarera del Río Guayalejo; Clean Service; CMS Consultores; Compañía Minera Autlán; Continental Tire de México - División Ventas; Corporate Travel Services; Dal-Tile México; De la Costa; De la Riva Group; De Lage Landen; Deportivo Parque España II; Doorlock Mexicana; Educla Consultores; Estructuras Metálicas de Puebla; Expo Guadalajara; Fábrica de Sandalias; FIMEX; Formas Impresas Computacionales; Fresenius Medical Care de México; GMX Seguros; GRUPO AZOR MÉXICO; Grupo Chocolate Ibarra; Grupo Diquima; Grupo Eumex; Grupo Fidalex; **Grupo Morsa de México**; Grupo Publirex; Grupo Tampico; Grupo Vaktare México; GSI Seguridad Privada; Guanajuato Puerto Interior; Guy Carpenter; Hermes Empresarial; **Hershey México**; Imprenta Azteca; Ingenio El Mante; Ingenio La Margarita; Innovación Textil EAL; Innovative de México; Intermex; International Greenhouse Produce; **JUMEX**; Kratos Edificaciones; MMC; Marsh Brockman y Schuh; Mercer; Minera San Xavier; Molinera del Fuerte; **Molino La Fama**; Navistar México Planta Escobedo; Nomitek; Notaria 134 del D.F.; Panamerican Silver México, S.A. de C.V. Mina Álamo Dorado; PiSA Farmacéutica; Plata Panamericana, S.A. de C.V. Mina La Colorada; Prodigy MSN; Prudential Seguros México; Raga Soluciones Gráficas; San José y su Agricultura; Sanilock; Sekisui S-lec México; SEPSA Custodia; Sistemas de Fuerza Industrial; S-MART; Sociedad Enlace; SODISA, Soporte Logístico en Distribución; Softtek; Tecnoval de México; **Universidad del Valle de México**; **Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla**; Velsimex; Vesta Continental; Vivo Grupo ; Inmobiliario; **Volaris**;

4 años

Adecco; ADVÉRTI, Comunicación Diseñada; **Afore BBVA Bancomer**; Agrícola EPSA; Agrícola San Emilio; Arquitectura y Consultoría; Artículos Exclusivos y Especializados JA; Atención Telefónica; **Avon Cosmetics**; Bemis de México; Binney & Smith México – Crayola; **Cajeme Motors**; Campo Pablo Bórquez; Cisco Systems México; Citrofrut; Clorox de México; Club de Fútbol Monterrey Rayados; CMD (Compañía Minera Dolores); Coeur Mexicana; Comercial Importadora; Compañía Mexicana de Traslado de Valores; Creaciones Artísticas Publicitarias; Dowell Schlumberger de México; El Heraldo de Chihuahua; Electricidad y Servicios; Electrónica Clarión; Empresas ICA; Escuela Bancaria y Comercial; Fideicomiso Tlalpan; FINAMIGO, Sociedad Financiera Popular; First Majestic Silver Corp.; FMC Agroquímica de México; Fresnillo Plc; Gilisa; Granja Acuícola El Reencuentro; Grupo Aeroportuario del Pacífico; Grupo Gigante; Grupo GP; Grupo Herdez; Grupo Ultrafemme; GUBASA; Hotel Presidente Intercontinental Cd. De México; Hogares HERSO; **ICIC Delegación Sonora**; Icono Comercial; Industrias AlEn; Ingenio Constanca; Ingenio Quesería; Ingenio San Francisco Ameca; Ingenio San Miguel del Naranjo; Ingenio San Rafael de Pucté; **Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León**; **Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Central de Veracruz**; **Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Chihuahua**; JAZTEA; JISS; JYRSA; KAESER Compresores; Koppert México; Laboratorios Silanes; Logística, Distribución y Servicios; L'Oréal México; MAPFRE; Marketing & Promotion – Promolatina; Metalsa; Mi Agente de Seguros y Fianzas (antes DLG); Minas de Oro; Molinera de México; **Navojoa Motors**; **Office Depot**; Productos Dolche Del Bajío; Productos y Distribuidora Azteca; Randstad; Refrescos Victoria del Centro; Sabio Solutions; Saint-Gobain México - Planta Euroveder Querétaro; San Martin, Grupo Funerario; Sanofi de México; Sauza, S. de R.L. de C.V.; SBS Facilitadores;

SEGURITEC; Servicios Corporativos de Seguros; SEPSA; Servicios de Intendencia; Stanza Espacio Residencial; Steelcase; **Tecnológico de Monterrey Campus Morelia**; Tomaco; Toyota Monterrey; TRADECORP; TRIZALET; **Universidad de Sonora**; Uno; Whirlpool México;

5 años

Agnico Eagle México; Agrícola de Servicios; Agroindustrias Unidas de México; American Industries; American Standard; Análisis Delia Barraza; Apolo Textil / Baby Mink; Axtel; Buró de Crédito; CATOEX; Cinemagic; Clínica Vitro; Colgate Palmolive; Constructora Norberto Odebrecht; Cremería Americana; Díaz Salazar y Asociados; DIVEMEX; Editorial Armonía; Everis; FedEx Express; GlaxoSmithKline México; Goldcorp México; Grupo Aeroportuario del Centro Norte – OMA; Grupo Aeroportuario del Sureste; Grupo Christus Muguerza; Grupo CRASA y Asociados; Grupo Energético del Sureste; Grupo Financiero Scotiabank; Grupo Limanor; **Grupo Maseca**; Grupo Vasconia; Human Kind; IFA Celtics; IMAC Inglés Total; Ingenio La Gloria; **Instituto Tecnológico de Sonora Unidad Navojoa**; **Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Hidalgo**; KPMG; Maquinaria del Humaya; Maxigas Natural; Mexichem; Natura Distribuidora de México; Phytomonitor; Promociones Turísticas AV; Rene Produce; Serdi; Sinergia Deportiva, Club Tigres; Soluciones POP; Solutions Klean Group; **Tecnológico de Monterrey Campus Puebla**; Ticketmaster; Topos Hidromecánicos Mexicanos; URBI; Vidrio Plano; Vitro; Vitro – Envases; WTC Ciudad de México.

6 años

Accenture; Agrícola Paredes; Atento México-Centroamérica; Aurum Consulting Group; Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple; José Cuervo; Consorcio ARA; **Cuauhtémoc Moctezuma**; **Ernst & Young México**; **FEMSA Servicios**; Genomma Lab Internacional; Granjas Carroll de México; Grupo CIE; Grupo Mexicano de Desarrollo; Grupo Premier Automotriz; Helvex; **Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Querétaro**; Kidzania; Alcen Administración Profesional; Multiservicios Agencia Aduanal; NYCOMED una empresa de Takeda; Promotora ACCSE (Acción Social Empresarial); Restaurantes Toks; Revista Ganar-Ganar; Salles, Sainz Grant – Thornton; **Sony**; **The Home Depot México**; Unilever de México.

7 años

Agrícola Chaparral; **Amway de México**; **Bridgestone de México**; **Casas GEO**; Del Campo y Asociados; Descafeinadores Mexicanos; Eli Lilly México; EXPOK; Gas Natural Fenosa; Grupo Anjor; Grupo Cementos de Chihuahua; Grupo Dolphin Discovery; **Grupo Financiero HSBC**; Grupo Peñafiel; Grupo Zapata; Holding del Golfo; ISBAN México; Jáuregui y Navarrete, S.C.; Kraft Foods México; Liomont; Produban México; Productos Medix; Provident México; PwC México; **Sabritas**; Siemens; Sistema de Crédito Automotriz (SICREA); Soluciones Dinámicas; SuKarne; Sura México (antes ING México); UBS Asesores México.

8 años

Accor México; Amanco México; Arancia Industrial; **Cadena Comercial OXXO – FEMSA Comercio**; **CFE - Comisión Federal de Electricidad**; **Coca-Cola FEMSA**; Cooperativa La Cruz Azul; Ceuta Produce; Delphinus; EDENRED; FEMSA Empaque; FEMSA Logística; **Gamesa – Quaker**; Grupo Financiero Monex; **Grupo Financiero Santander**;

Grupo Lala, S.A. de C.V.; **Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Monterrey; Interceramic; McDonald's México; MetLife México; Microsoft México; Nextel de México; Nueva Agroindustrias del Norte; Planfía Chrysler; Sodexo México, Soluciones de Servicios On_site.**

9 años

Arca Continental; Boehringer Ingelheim México; **CEMEX; Cinépolis; Danone de México; Desarrolladora HOMEX; Grupo Modelo; GNP Seguros; Nestlé México; Experiencias Xcaret; Seguros Monterrey New York Life; Soluciones 24/7 Siempre cerca de ti; Tecnológico de Monterrey, Campus Cuernavaca; Tecnológico de Monterrey, Campus Estado de México; Telefónica México.**

10 años

Financiera Independencia; GE en México; Interprotección, Agente de seguros y de Fianzas; JP Morgan Grupo Financiero; **Jugos del Valle; Manpower; Novartis; Philips Mexicana.**

11 años

American Express Company (México); Grupo Zuum; Su Casita; Industrias Peñoles; Janssen Cilag; Parque Xel-Há; **Teléfonos de México.**

12 años

BBVA Bancomer; Deloitte; Grupo Bimbo; Hewlett Packard México; Holcim Apasco; SC Johnson and Son; Shell México; The Coca-Cola Export Corporation, ; Sucursal en México; Wal-Mart de México y Centroamérica; Zimat Consultores.

Entidades Promotoras de RSE en Cadena de Valor 2012

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos; Fondo de la Vivienda del ISSSTE; Compañía Mexicana de Exploraciones; CODESIN Zona Norte; Diconsa; Exportadora de Sal; Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura; **Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; Subdirección de Gas Licuado y Petroquímicos Básicos; Servicio de Administración y Enajenación de Bienes; Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey.**

Aliados Regionales en la Promoción de la RSE

Asociación de Fabricantes de Muebles de Jalisco. A.C.; Cámara Coreana de Industria y Comercio en México (Kochamex); Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Jalisco; **Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Sonora; Cámara Regional de la Industria de la Joyería Platería en el Estado de Jalisco; Confederación Patronal de la República Mexicana del estado de Sonora; Consejo Coordinador Empresarial de Irapuato A.C.; Fundación del Empresariado Chihuahuense A.C.; Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora; Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora; Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Hermosillo.**

jbean@navojoa.uso.mx